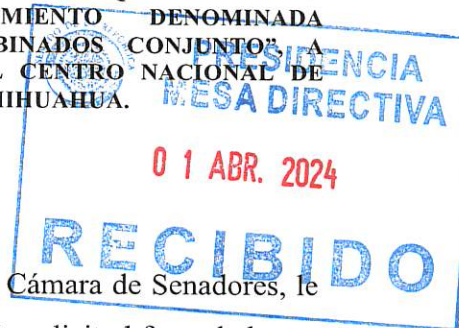




DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL , A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO” A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.



HONORABLE ASAMBLEA:

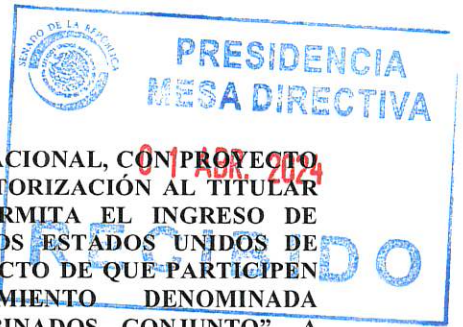
A la Comisión de Defensa Nacional de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la solicitud formulada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que sea autorizada por esta Soberanía el ingreso de personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América a territorio nacional, a efecto de que participen la actividad de adiestramiento denominada “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”, a realizarse en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua, del 9 de abril de 2024 al 16 de mayo de 2024.

Esta Comisión, encargada del estudio, análisis y dictamen de dicha solicitud, a fin de cumplir las disposiciones establecidas en los artículos 76, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 86, 90, fracción VII; 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114, numeral 1; 117, 133, numeral 1, fracción XII; 135, fracción I y 136 del Reglamento del Senado de la República; así como demás disposiciones relativas y aplicables, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión de Defensa Nacional, encargada del estudio, análisis y dictaminación, desarrolló su trabajo conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I. En el apartado denominado “**FUNDAMENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**”, se deja constancia de las facultades, atribuciones y ámbito de competencia de esta Comisión Dictaminadora.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

- II. En el apartado denominado “ANTECEDENTES GENERALES”, se describe el trámite brindado a la solicitud en estudio, desde su remisión al Senado de la República, hasta la elaboración del dictamen respectivo.
- III. En el apartado denominado “OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD”, se expone de manera concisa el propósito, motivación y finalidad de la participación de elementos de personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América en el “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”, a realizarse en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua.
- IV. En el apartado denominado “CONSIDERACIONES”, se expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el sentido del Dictamen.
- V. En el capítulo denominado “CONCLUSIÓN”, se propone el Proyecto de Decreto que esta Comisión somete a la consideración del H. Pleno Senatorial.

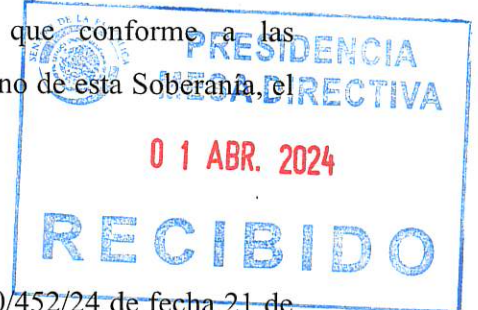
I. FUNDAMENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

La Comisión que suscribe el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 86, 90, fracción VII; 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114, numeral 1; 117, 133, numeral 1, fracción XII; 135, fracción I; 182, 190, 191, 192, 229, 230, fracción IV; 232, 233, 247 y 249 del Reglamento del Senado de la República; así como demás disposiciones relativas y aplicables, se abocó al estudio, análisis y discusión de la solicitud del Titular del Poder Ejecutivo Federal, con el objeto de que sea autorizado el ingreso de personal militar del Ejército de los Estados



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL , A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

Unidos de América a territorio nacional , a efecto de que participen en el “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”, a realizarse en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua; por lo que conforme a las deliberaciones que se realizaron, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía, el presente Dictamen al tenor de los siguientes:



II. ANTECEDENTES GENERALES.

La Secretaría de Gobernación, mediante oficio número SG/UE/230/452/24 de fecha 21 de marzo de 2024, remitió a la Sen. Ana Lilia Rivera Rivera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, una comunicación mediante la cual se expresó la solicitud de autorización para el ingreso de personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América a territorio nacional , a efecto de que participen en el “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”, a realizarse en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua, con el objeto de que dicha participación sea sometida a la consideración del Senado de la República para los efectos precisados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República acordó remitir la información correspondiente a la Comisión de Defensa Nacional, mediante oficio número DGPL-2P3A.-2246 de fecha 25 de marzo de 2024. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Senado de la República, a efecto de que se dictamine la solicitud y formule el proyecto de decreto correspondiente.

III. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Los elementos de información y justificación de la solicitud formulada por el Titular del Ejecutivo Federal se resumen a continuación:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA "ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO", A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

1. Informa que, como parte de la Mesa Redonda de Cooperación Bilateral Militar, la Secretaría de la Defensa Nacional, en coordinación con el Comando Norte de los Estados Unidos de América, establecieron que, como parte del Plan Anual de Actividades 2024, se realice el "Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjuntos"
2. Se informa que la delegación ingresará bordo de una aeronave tipo C-130 Hércules de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América. Aterrizará en la Base Aérea No. 11 ubicada en Santa Gertrudis Chihuahua, el 8 de abril de 2024, para salir del país el 17 de mayo de 2024.
3. La delegación del Ejército de Estados Unidos ingresará portando armamento, municiones, material y equipo especializado propio para el desempeño de la actividad.
3. También se notifica que la delegación está conformada por 11 (once) elementos instructores del 7/o. Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América.
4. Concluye expresando que la misiva se remite a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión para los efectos precisados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. CONSIDERACIONES.

PRIMERA. - El Senado de la República tiene la facultad exclusiva de autorizar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita el paso de tropas extranjeras dentro de los límites del país, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

SEGUNDA. – Esta Comisión dictaminadora coincide en la importancia que tiene la capacitación continua de nuestras Fuerzas Armadas. El entrenamiento en discusión de este dictamen permitirá mejorar la capacidad de planificación y ejecución de operaciones especiales, habilidades necesarias para el correcto desempeño de nuestro Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en sus labores encomendadas por el pueblo de México.

TERCERA. – Es importante señalar que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala, en materia de política exterior, que México, a través del Ejecutivo Federal, ofrece amistad y respeto a todos los países del mundo.

CUARTA. – Por las consideraciones anteriormente señaladas, esta Comisión Dictaminadora considera conveniente autorizar al Titular del Ejecutivo Federal para que permita el ingreso de personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América a territorio nacional, a efecto de que participen en el “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”, a realizarse en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua.

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos la Comisión de Defensa Nacional suscribimos el presente Dictamen y nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Senadores de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, el siguiente:





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL , A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.



PROYECTO DE DECRETO

UNICO. - La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta conceder autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el ingreso de personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América a territorio nacional , a efecto de que participen la actividad de adiestramiento denominada “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”, a realizarse en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento en Santa Gertrudis, Chihuahua, en el periodo comprendido del 8 de abril de 2024 al 17 de mayo de 2024.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – El presente decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Pleno del Senado de la República.

SEGUNDO. - Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal instruya a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que rinda a esta Soberanía un informe sobre los resultados relativos de dicha actividad de adiestramiento denominada “Entrenamiento de Ejercicios Combinados Conjunto”.

TERCERO. - Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Senado de la República, a un día del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



Senado de la República
Comisión de Defensa Nacional
LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

Lista de asistencia

SENADORAS Y SENADORES		ASISTENCIA
	J. Felix Salgado Macedonio (MORENA) Presidente	
	Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) Secretario	
	Christian Gregorio Díaz (PRD) Secretario	
	Mónica Fernández Balboa (MORENA) Integrante	


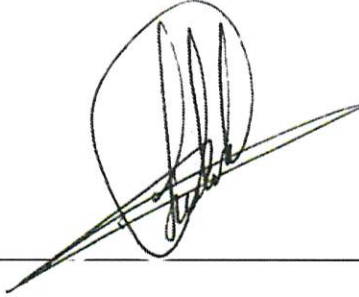





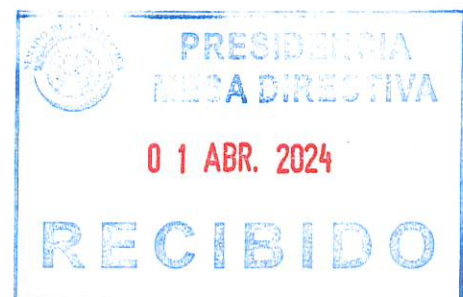


Senado de la República
Comisión de Defensa Nacional
LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

Lista de asistencia

SENADORAS Y SENADORES		ASISTENCIA
	Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (MORENA) Integrante	
	Primo Dothé Mata (MORENA) Integrante	
	Cristóbal Arias Solís (MORENA) Integrante	
	Omar Holguín Franco (MORENA) Integrante	



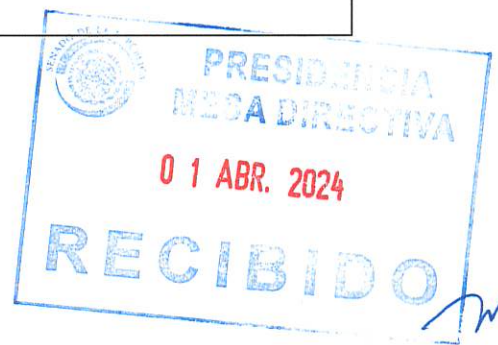


Senado de la República
Comisión de Defensa Nacional
LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

Lista de asistencia

	SENADORAS Y SENADORES	ASISTENCIA
	Rogelio Israel Zamora Guzmán (MORENA) Integrante	
	Josefina Vázquez Mota (PAN) Integrante	
	Cecilia Margarita Sánchez García (PRI) Integrante	
	Verónica Martínez García (PRI) Integrante	



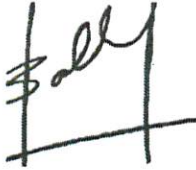








Senado de la República
Comisión de Defensa Nacional
LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

Lista de asistencia

SENADORAS Y SENADORES		ASISTENCIA
	<p>Cora Cecilia Pinedo Alonso</p> <p>(PT)</p> <p>Integrante</p>	
	<p>Laura Irais Ballesteros Mancilla</p> <p>(MC)</p> <p>Integrante</p>	
	<p>Gricelda Valencia de la Mora</p> <p>(MORENA)</p> <p>Integrante</p>	
	<p>Roberto Juan Moya Clemente</p> <p>(PAN)</p> <p>Integrante</p>	









Senado de la República
Comisión de Defensa Nacional
LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

Lista de asistencia

	SENADORAS Y SENADORES	ASISTENCIA
	Arturo Bours Griffith (MORENA) Integrante	
	Indira Paola López Carreto (MORENA) Integrante	











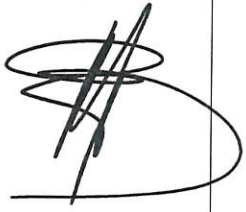
Senado de la República

Comisión de Defensa Nacional

LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

SENADORAS Y SENADORES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
	J. Felix Salgado Macedonio (MORENA) Presidente			
	Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) Secretario			
	Christian Gregorio Díaz (PRD) Secretario			
	Mónica Fernández Balboa (MORENA) Integrante			






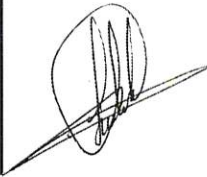



Senado de la República

Comisión de Defensa Nacional

LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

SENADORAS Y SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 <p>Jesús Lucia Trasviña Waldenrath (MORENA) Integrante</p>			
 <p>Primo Dothé Mata (MORENA) Integrante</p>			
 <p>Cristobal Arias Solís (MORENA) Integrante</p>			
 <p>Omar Holguín Franco (MORENA) Integrante</p>			












Senado de la República

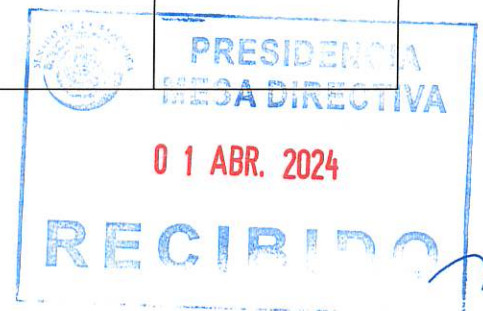
Comisión de Defensa Nacional

LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

SENADORAS Y SENADORES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Rogelio Israel Zamora Guzmán (MORENA) Integrante			
	Josefina Vázquez Mota (PAN) Integrante			
	Cecilia Margarita Sánchez García (PRI) Integrante			
	Verónica Martínez García (PRI) Integrante			





Senado de la República

Comisión de Defensa Nacional

LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

SENADORAS Y SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Cora Cecilia Pinedo Alonso (PT) Integrante</p>			
 <p>Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) Integrante</p>			
 <p>Gricelda Valencia de la Mora (MORENA) Integrante</p>			
 <p>Roberto Juan Moya Clemente (PAN) Integrante</p>			








Senado de la República

Comisión de Defensa Nacional

LXV Legislatura

Reunión Extraordinaria, 01 de abril de 2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PERMITA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TERRITORIO NACIONAL, A EFECTO DE QUE PARTICIPEN EN LA ACTIVIDAD DE ADIESTRAMIENTO DENOMINADA “ENTRENAMIENTO DE EJERCICIOS COMBINADOS CONJUNTO”, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN SANTA GERTRUDIS, CHIHUAHUA.

SENADORAS Y SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Arturo Bours Griffith (MORENA) Integrante</p>			
 <p>Indira Paola López Carreto (MORENA) Integrante</p>	